



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/11/05-00
ACTA 1246/18/05/2026**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA INHIBICIÓN PRESENTADO POR EL PROF. MSC. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO, EN CARÁCTER COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N.° 4144 de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, presentada en fecha 08 de mayo de 2026 por el Prof. MSc. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO, con C.I.C. N.° 786.659, mediante la cual solicita inhibición como miembro de la Comisión Dictaminadora N° 02 del Departamento de Enseñanza Electricidad y Electrónica del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes – Año 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Prof. MSc. Roberto Fariña Castagnino manifiesta que en las fechas definidas en el cronograma de actividades, estará fuera del país debido a un viaje programado con antelación, según billete electrónico de la aerolínea Air Europa.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/11/05-01 ACEPTAR la inhibición presentada por el Prof. MSc. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO, con C.I.C. N.° 786.659, en carácter como Miembro de la Comisión Dictaminadoras N° 02 del Departamento de Enseñanza Electricidad y Electrónica del Concurso Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2026.

26/11/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta